

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
 Facultad de Derecho
 Comité de Revisiones

Acta N° 211

MATERIA: PROCESOS DECLARATIVOS CIERTO PROCESOS EN PARTICULAR
 DR. (A): MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
 CIUDAD: MEDELLÍN

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
 EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE AGOSTO DE 2023

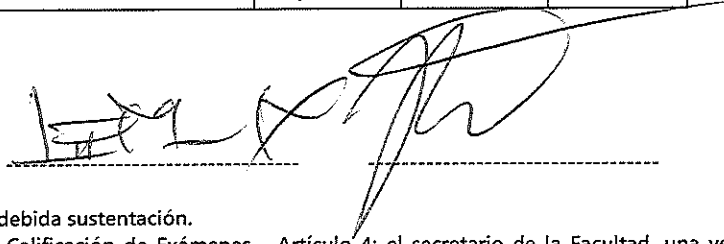
FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	ALZATE TOBON LAURA DANIELA	X		
2	APONTE SALAZAR GERARDO	X		
3	ARENAS GARCIA ANA ISABEL	X		
4	ARROYAVE MONTOYA JHONATAN DARIO	X		
5	ÁVILA CORTÉS AMANDA	X		
6	GOMEZ GALVIS NANCY ELENA		X	
7	JARAMILLO RESTREPO ESTEBAN	X		
8	LOZANO MOSQUERA JUDY LIZETTE	X		
9	MANTILLA REY FRANCISCO	X		
10	MARÍN GARCÍA JUAN JOSÉ	X		
11	MARIN TOBÓN SELMY LUCÍA	X		
12	MÁRQUEZ ROMERO FEDERICO	X		
13	MENDOZA RÍOS SARA REBECA	X		
14	MONCADA VILLA JHON JAIME		X	
15	OSORIO MAYA DANIELA	X		
16	OSSA GIRALDO OLGA PATRICIA	X		
17	POSADA POSADA JORGE ELIECER	X		
18	RAMÍREZ VALENCIA GERALDIN	X		
19	TOBÓN ISAZA SANTIAGO	X		
20	VILLADA GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA	X		
21	VILLAMIL CASTAÑO JUAN MANUEL	X		

22	VILLAMIL SALAZAR DANIEL ALBERTO	X		
23	YEPES VALENCIA DUVERNEY	X		
24	ZAPATA LEZCANO VALENTINA	X		





*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINEUCACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 212

MATERIA: PROCESOS DECLARATIVOS
DR. (A): DR RAMIRO BEJARANO Y DR GREGORY TORREGROSA
CIUDAD: MEDELLÍN

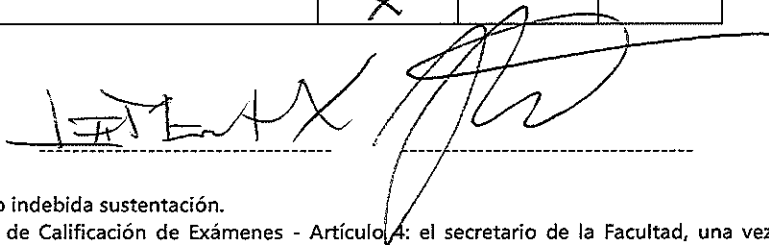
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 17 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	APONTE SALAZAR GERARDO	X		
2	ÁVILA CORTÉS AMANDA	X		
3	CELIS MONROY GEIDI MILENA	X		
4	LOZANO MOSQUERA JUDY LIZETTE	X		
5	MANTILLA REY FRANCISCO	X		
6	MÁRQUEZ ROMERO FEDERICO	X		
7	MENDOZA RÍOS SARA REBECA	X		
8	OSSA GIRALDO OLGA PATRICIA		X	
9	VILLAMIL CASTAÑO JUAN MANUEL	X		
10	YEPES VALENCIA DUVERNEY	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 213

MATERIA: RECURSOS ORDINARIOS
DR. (A): HORACIO CRUZ TEJADA
CIUDAD: MEDELLÍN

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 17 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	POSADA POSADA JORGE ELIECER - AMANDA AVILA CORTES - JHORDAN HERNÁNDEZ CÁRDENAS - LUISA MARIAN TORO	X		
2	VILLAMIL SALAZAR DANIEL ALBERTO - JUAN MANUEL VILLAMIL CASTAÑO	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 214

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION II
DR. (A): JUAN GABRIEL ROJAS
CIUDAD: MEDELLÍN

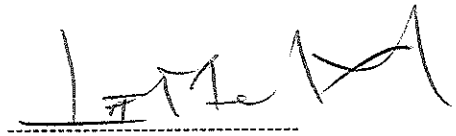
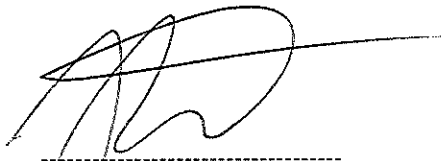
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 17 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 de Octubre 2023.

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CARRASCAL PÉREZ CESIA NATALIA	X		
2	CORDOBA MOSQUERA JOHN FREDY	X		
3	JIMÉNEZ PÁEZ DANIELA CAROLINA	X		
4	PINEDO BERROCAL GUILLERMO SEGUNDO	X		
5	RODRIGUEZ ZULUAGA FABIAN ANDRES	X		
6	ZULUAGA ESCOBAR MARTHA CECILIA			X



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 215

MATERIA: JUSTICIA CONSTITUCIONAL
DR. (A): ALFONSO PALACIOS
CIUDAD: CARTAGENA

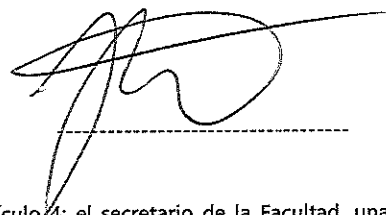
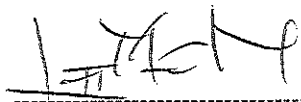
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	VASQUEZ VIANA JORGE LUIS		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 216

MATERIA: SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO L: DERECHO ELECTORAL
DR. (A): MARTHA CAROLINA RICO MARULANDA
CIUDAD: VALLEDUPAR

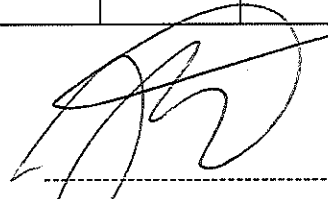
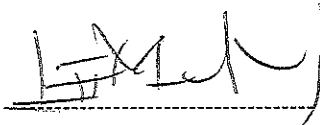
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 22 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	MAESTRE PEREA JAVIER CAMILO; MOLINA MARTINEZ CAMILA MARCELA; MOLINA MORALES JENNYS MARCELA	X		
2	REYES ARISTIZABAL JUAN DAVID, BUSTAMANTE VANSTRAHLENS JUAN SEBASTIAN, BOHORQUEZ OSPINA GEOMAR	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 217

MATERIA: ECONOMIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DR. (A): ISIDRO HERNANDEZ

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN PENSIONES Y RIESGOS LABORALES
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 22 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GOMEZ VERDUGO YOLANDA	X		
2	ROMÁN PINILLA MÓNICA JEANNETTE	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 218

MATERIA: LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y EL REGIMEN DE CONTRATACION ESTATAL
DR. (A): JUAN CARLOS EXPÓSITO

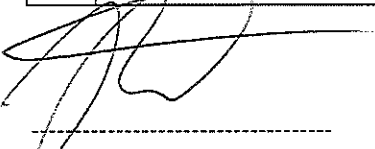
CURSO: MAESTRÍA EN DERECHO DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN GOBIERNO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 22 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	LÓPEZ SIERRA SOFÍA, ANDREA LORENA CUELLAR RAMOS	X		


Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 219

MATERIA: PROCESOS DECLARATIVOS II
DR. (A): MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

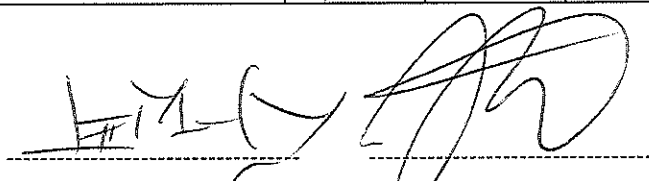
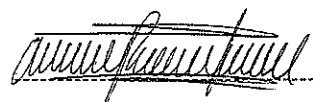
CURSO: MAESTRÍA EN JUSTICIA Y TUTELA DE LOS DERECHOS CON ÉNFASIS EN DERECHO PROCESAL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 22 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	DURÁN BONILLA PABLO ARTURO	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINEUCACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 220

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN I
DR. (A): ANDRES HERNANDO OSPINA GARZON
CIUDAD: MEDELLÍN

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CASTAÑO GONZÁLEZ ALEJANDRO YESID		X	
2	PATERNINA MUÑOZ YOLAINER		X	X
3	SERNA CASTAÑEDA LAURA PAULINA		X	

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 222

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN I
DR. (A): ANDRES HERNANDO OSPINA GARZON
CIUDAD: MEDELLÍN

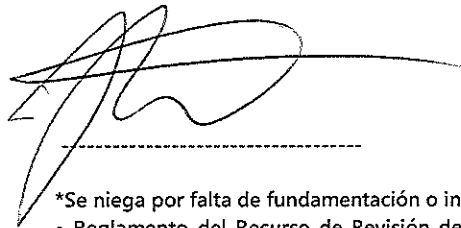
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

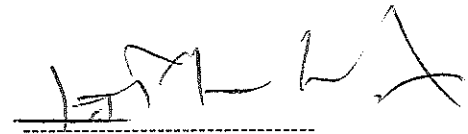
FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	ROJAS PINEDA LENIS FRANCISCA		X	X







*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 223

MATERIA: FUNDAMENTOS DE CONTRATACION ESTATAL I
DR. (A): JUAN CARLOS EXPÓSITO
CIUDAD: CALI

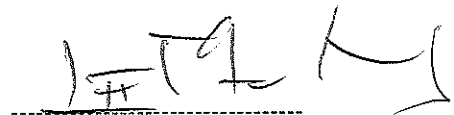
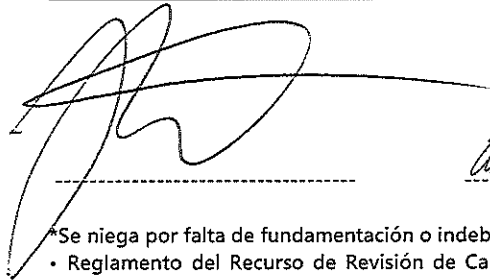
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CÁRDENAS MUÑOZ MARIA		X	
2	ECHVERRY ALVAREZ CARLOS HERNAN		X	
3	PEÑATE HERNÁNDEZ STEPHANIE		X	X
4	POVEDA CÓRDOBA LINA MARCELA		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 224

MATERIA: FUNDAMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DR. (A): MARÍA JULIANA SANTAELLA

CIUDAD: CALI

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

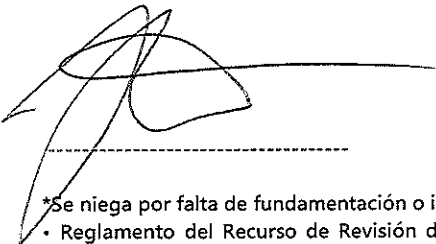
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GÓMEZ MEJOY MARIBEL DANGHELY	X		
2	PEÑATE HERNÁNDEZ STEPHANIE		X	X



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 225

MATERIA: FUNDAMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DR. (A): MARÍA JULIANA SANTAELLA
CIUDAD: CALI

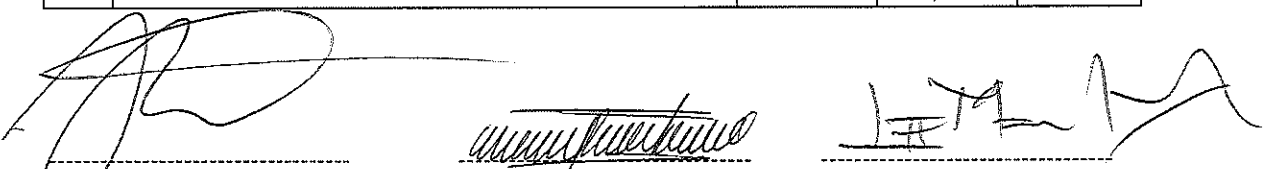
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: SUPLETORIOS

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CAMACHO CASTRO FARADIVA		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 226

MATERIA: FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL I
DR. (A): MONICA SOFIA SAFAR DIAZ
CIUDAD: CALI

CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	PEÑATE HERNÁNDEZ STEPHANIE		X	X

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 227

MATERIA: ESTRUCTURA GENERAL DEL ESTADO
DR. (A): MAGDALENA INÉS CORREA HENAO

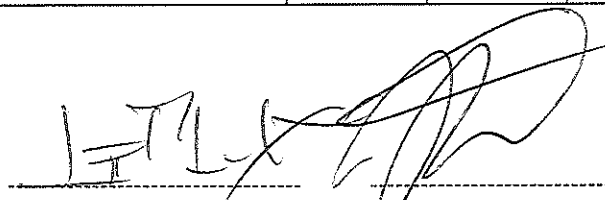
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	ORDOÑEZ DELGADO LAURA ISABEL - PERALTA GÓMEZMELISSA JOHANA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 228

MATERIA: OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS E INTEGRACIONES EMPRESARIALES
DR. (A): PABLO CÓRDOBA

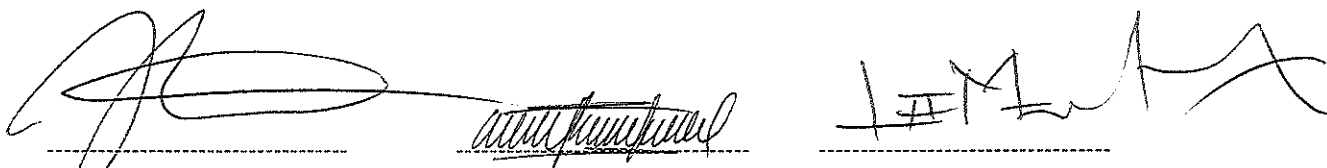
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	TELLEZ MENDOZA CIELO JAZMIN	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
 Facultad de Derecho
 Comité de Revisiones

Acta N° 229

MATERIA: SEMINARIO IX: ACCIONES CONSTITUCIONALES - ACCIÓN DE TUTELA
 DR. (A): LAURA HUERTAS MONTERO
 CIUDAD: MEDELLÍN

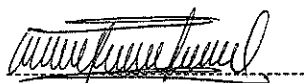
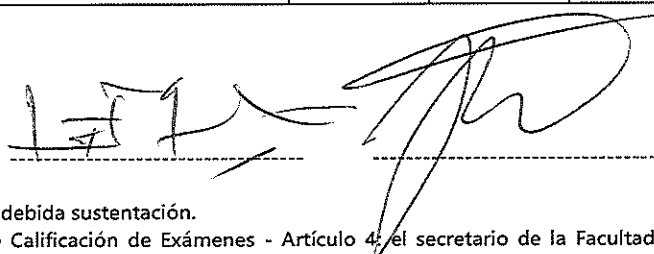
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
 EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	AGUIRRE SÁNCHEZ DANIELA	X		
2	APONTE SALAZAR GERARDO	X		
3	ÁVILA CORTÉS AMANDA	X		
4	HERNANDEZ CARDENAS JHORDAN JOSÉ	X		
5	MANTILLA REY FRANCISCO	X		
6	TORO BALLEJO LUISA MARIANA		X	
7	YEPES VALENCIA DUVERNEY	X		

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 230

MATERIA: CRISIS EMPRESARIAL
DR. (A): MIQUELINA OLIVIERI MEJIA

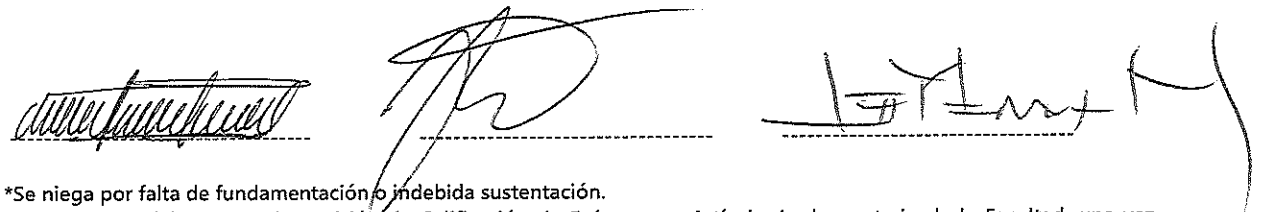
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	MAHECHA RUIZ CARLOS ANDRÉS	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 231

MATERIA: CRISIS EMPRESARIAL
DR. (A): MIQUELINA OLIVIERI MEJIA

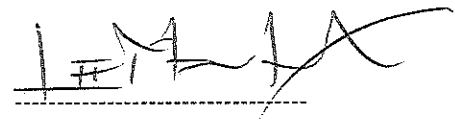
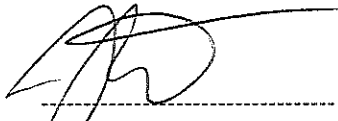
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	BERNAL TORRES JOHAN SEBASTIAN	X		
2	NARANJO HERNANDEZ CRISTHIAN FERNANDO	X		
3	QUINTERO MANZANO CAMILO ANDRÉS	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 232

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION I
DR. (A): JUAN GABRIEL ROJAS

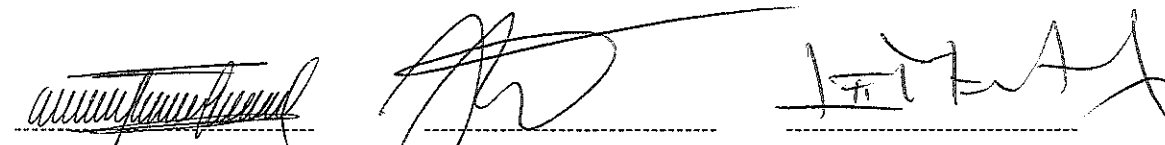
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	DAZA MARTINEZ ANDRES MANUEL	X		
2	HERRERA SANCHEZ JUANITA	X		
3	MORENO BAREÑO KAREN YOHANDRE	X		
4	SUAREZ ALMANZA JAIDER ANDRES	X		
5	YATE RAYO GERMAN	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 233

MATERIA: TALLER DE CASACION
DR. (A): JORGE PRADA
CIUDAD: BUCARAMANGA

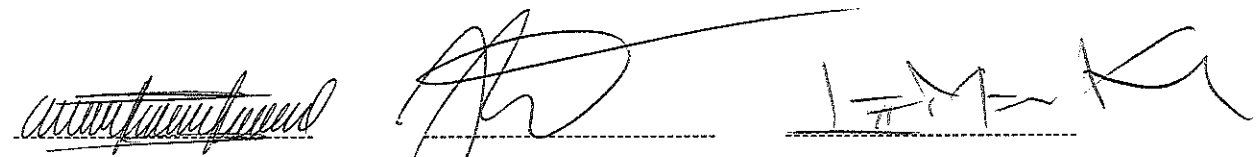
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	FLÓREZ PIMIENTO HAIRY NATALIA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 234

MATERIA: CRISIS EMPRESARIAL
DR. (A): JUAN JOSÉ RODRIGUEZ ESPITIA
CIUDAD: MEDELLÍN

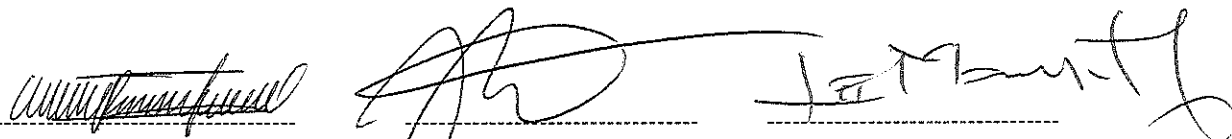
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	BERNAL MORA MARIA FERNANDA	X		
2	BOLAÑOS MUÑOZ SEBASTIÁN	X		
3	ESTRADA MUÑOZ JHOAN SEBASTIAN	X		
4	GALVIS CIRO MARIA ALEJANDRA	X		
5	GIRALDO BUSTAMANTE ANA MARIA	X		
6	LEGUIZAMO CRISTANCHO AURA CRISTINA	X		
7	MEJÍA OCHOA DANIEL ALEJANDRO	X		
8	PEREZ RODRIGUEZ LEON DARIO	X		
9	RAMIREZ VASCO HUGO ALEJANDRO	X		
10	SANCHEZ ZAPATA JULIANA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 236

MATERIA: BONOS PENSIONALES
DR. (A): GUSTAVO RIVEROS

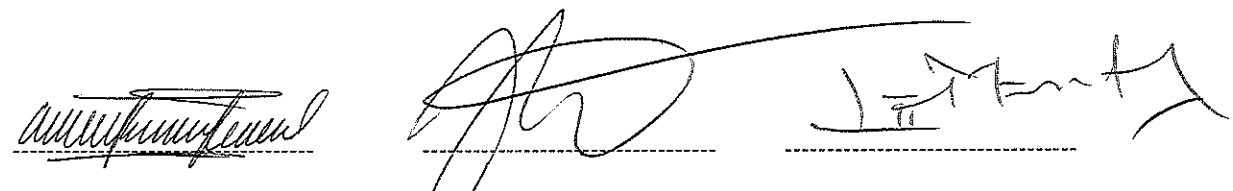
CURSO: MAESTRÍA EN SEGURIDAD SOCIAL
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	BARBOSA GALLEGO JOSE ERNESTO		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 237

MATERIA: PROCESOS DECLARATIVOS
DR. (A): RAMIRO BEJARANO - GREGORY TORREGOSA

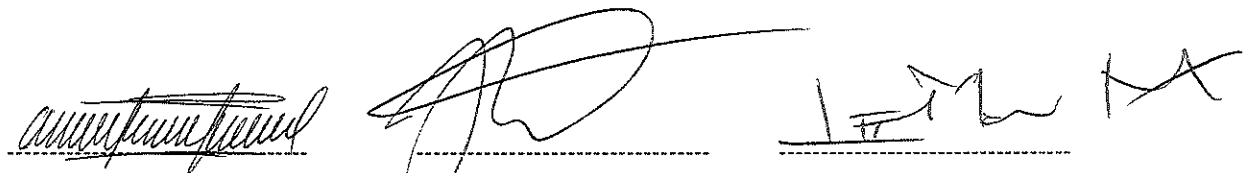
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
EXAMEN: ORDINARIOS

FECHA DE ENTREGA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GÓMEZ ROSERO GABRIEL	X		
2	RODRIGUEZ DERIAN FLOR	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 238

MATERIA: INTEGRACIONES EMPRESARIALES Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS
DR. (A): LINA HENAO - FABIO BONILLA

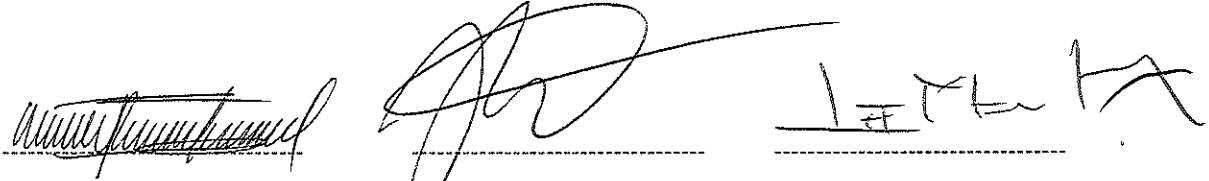
CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CASAS BELLO JOHANNA MILENA	X		
2	DAZA ZARRATE JULIAN DAVID	X		
3	MENDEZ GOMEZ HANSEL	X		
4	PASTAS MIMALCHIG PABLO SANTIAGO	X		
5	SALVATIERRA SALVATIERRA MARIANA	X		X
6	VARGAS ARENASLEIDY TATIANA	X		
7	NARANJO CARRANZA DIANA MARCELA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 241

MATERIA: CRISIS EMPRESARIAL
DR. (A): JUAN JOSE RODRIGUEZ ESPITIA
CIUDAD: MEDELLÍN

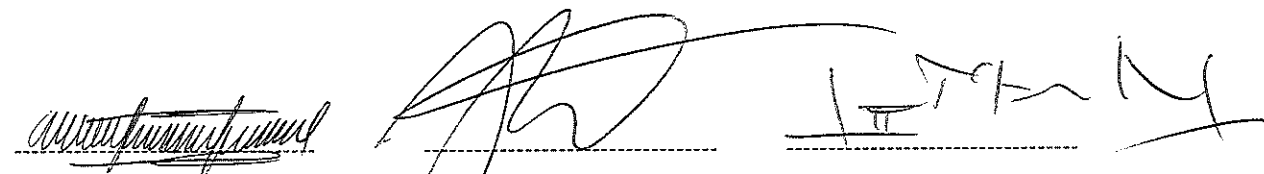
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	ARIAS JIMÉNEZ ANA MARÍA	X		
2	ARRIETA JOJOA STEPHANY SARAID	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 243

MATERIA: OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN E INTEGRACIONES EMPRESARIALES
DR. (A): PABLO ANDRÉS CÓRDOBA ACOSTA
CIUDAD: BUCARAMANGA

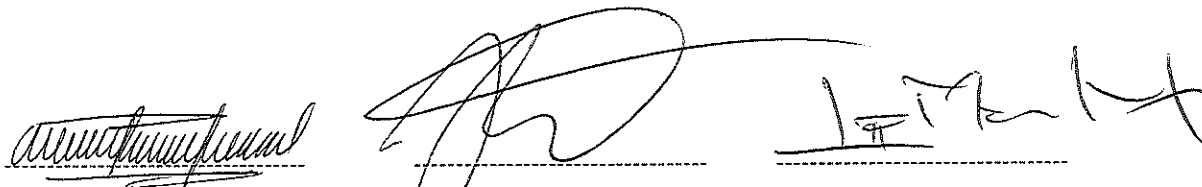
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	OSMA LOPEZ DANIELA FERNANDA	X		
2	YEPES RUEDA DIEGO FERNANDO	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 244

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION II
DR. (A): JUAN GABRIEL ROJAS
CIUDAD: MEDELLÍN

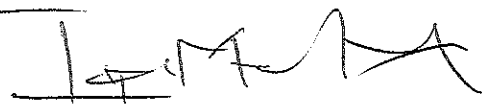
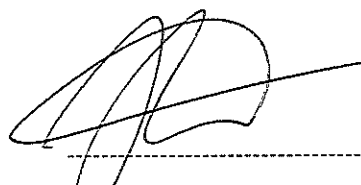
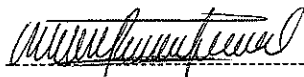
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	BEDOYA PUERTA MARIA ALEJANDRA	X		X
2	CASTAÑEDA MONTOYA ISABEL CRISTINA	X		
3	HERRERA RODRÍGUEZ JUAN FERNANDO	X		
4	MOSQUERA CALIMEÑO BEIMAR AUGUSTO	X		
5	PATERNINA MUÑOZ YOLAINER	X		X
6	SERNA CASTAÑEDA LAURA PAULINA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 245

MATERIA: CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES I: CONTRATO DE SOCIEDADES
DR. (A): PABLO CORDOBA

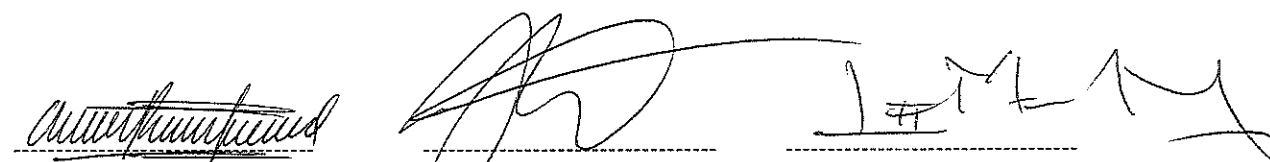
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y RELACIONES JURÍDICO NEGOCIALES
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	MENGUAL REDONDO KARLA	X		
2	NIÑO GARCÍA HANS RONALD	X		
3	ROA VELASQUEZ JAIME EDUARDO	X		
4	ROJAS CARDOZO HERFIL MEARIS	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 246

MATERIA: SEMINARIO ELECTIVO: GÉNERO Y DERECHO: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EMPÍRICAS
DR. (A): CAROLINA VERGEL TOVAR

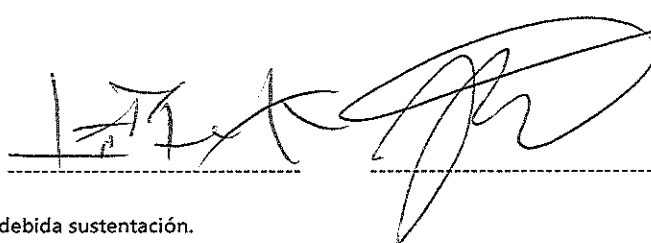
PROGRAMA: DOCTORADO EN DERECHO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	SERNA ALZATE MARGARITA MARIA	X		



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 247

MATERIA: REPARACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DR. (A): VICENTE GAVIRIA
CIUDAD: CÚCUTA

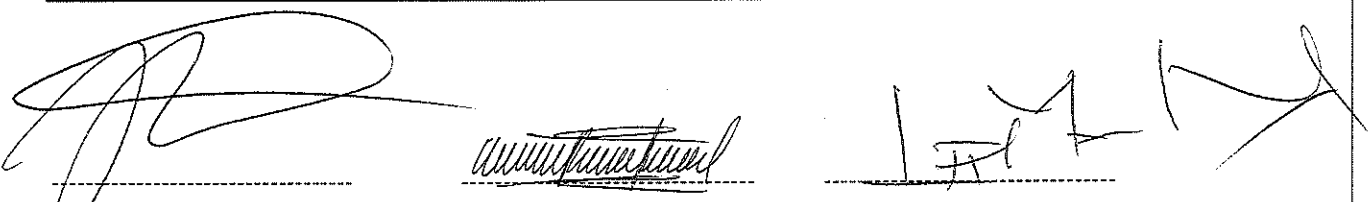
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	VASQUEZ CABEZA DIANA CAROLINA		X	
2	ALVAREZ MARTINEZ SABAS ENRIQUE		X	
3	BOBADILLA MARTELO HERNAN JOSE		X	
4	GALAN ORTIZ YULI ANDREA		X	
5	SANCHEZ CURREA JUAN CARLOS		X	
6	TORRES LACHE GERMAN YORDANO		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 248

MATERIA: FINANCIACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DR. (A): ISIDRO HERNANDEZ

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN PENSIONES Y RIESGOS LABORALES
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GOMEZ VERDUGO YOLANDA	X		
2	ROMÁN PINILLA MÓNICA JEANNETTE		X	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.